

# Retroceso en los derechos de las mujeres en RD

, República Dominicana

## Alertas Latentes

Ultima Actualizacion: 02-08-2023

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

Senado de la República Dominicana

**Descripcion**

Desde hace décadas, las feministas vienen luchando por que se apruebe la despenalización en caso de la vida de la madre corra peligro, en caso de que el feto tenga una condición incompatible con la vida o en caso de que el embarazo sea fruto de una violación o incesto.

Las activistas declararon que el texto es «un enorme paso hacia atrás». Ese texto obtuvo aprobación en la primera lectura en el Senado: 23 votos de los 27 senadores habilitados.

Una activista por los derechos de las mujeres, Sergia Galván, comentó que «Estamos avanzando hacia la ultraderecha. Aprobando este proyecto, le están diciendo a la sociedad que los derechos de la mitad de la población se pueden aplazar; que ya lo hablaremos más adelante».

El texto pasará a una segunda lectura en el Senado, donde se especula será aprobado, y de allí irá a Diputados. Al final, Abinader tendrá la última palabra.

Galván también comentó que si el presidente lo promulga, va a tener un alto costo político, ya que Abinader fue electo por su compromiso con los derechos humanos.

República Dominicana tiene la tasa más alta de la región en embarazos adolescentes y de las más altas del mundo en cuanto a muertes maternas.

La iglesia católica y la evangélica, ultraconservadoras, ejercen presión política para evitar la despenalización. Es así que en 2015 consiguieron revocar un texto progresista aprobado por el Ejecutivo con las tres excepciones. Adujeron fallas en el procedimiento y el contenido.

Este nuevo texto, además, descarta como delito la discriminación por orientación sexual, sino que caratura como «corrección y disciplina» a la violencia intrafamiliar.

Desde Women's Link Worldwide, Marcia Aguiluz, Directora Legal para América Latina declara: “Esto es una bofetada para las mujeres y niñas. Esta deuda con ellas no se puede postergar”.





## Mas Informacion

- Senadores aprueban en primera lectura proyecto de Código Penal | <https://youtu.be/BT7YBDvNmME>
- Nuevas leyes, mismo olvido: el Código Penal de República Dominicana ignora el derecho al aborto | <https://tinyurl.com/2khjr3mm>
- Código Penal pasa prueba del Senado | Hoy Mismo | <https://youtu.be/H0ydO4wND28>
- Senado aprueba el Código Penal en primera lectura sin las tres causales | <https://tinyurl.com/2p2nwue4>
- Senado aprueba en primera lectura el Código Penal | <https://www.senadord.gob.do/senado-aprueba-en-primera-lectura-el-codigo->

penal/

- Coalición rechaza nuevo intento de aprobación del Código Penal con penalización de las tres causales | <https://tinyurl.com/2qbht3zq>
- Presión de grupos antiderechos evita incorporación de las tres causales en proyecto de reforma del Código Penal en República Dominicana | <https://tinyurl.com/2jahqvz9>